

Tartagal, 10 de Julio de 2013

**RESOLUCION N° 283-SRT-13**

**EXPTE. N° 20.031/13**

**VISTO:**

La Resolución 190-SRT-13, por la que se llama a Inscripción de Interesados y se designa la Comisión Asesora para la cubrir Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Literatura de la carrera Profesorado en Letras (Plan 2000) de la Sede Regional Tartagal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. 248-SRT-13 se reordena la Comisión Asesora que entenderá en el llamado mencionado precedentemente.

Que el día 10 de Julio siendo las 9,30 hs. fecha y hora de constitución de la Comisión Asesora para las instancias de Evaluación de Antecedentes y Entrevista del llamado, no se hizo presente, ni notificó su ausencia la Prof. Olinda Lávaque, miembro titular de la comisión.

Ante la situación planteada, por vía telefónica se consulta con la Sra. María Julia López, Directora General Académica de la Facultad de Humanidades, quien nos orienta acerca de como proceder de acuerdo a lo reglamentado.

Que se realiza la consulta a la Prof. Beatriz Bonillo, miembro suplente, quien accede a formar parte de la comisión asesora.

Que por lo expuesto se labra un acta dejando constancia de lo mencionado, donde se notifica a las postulantes inscriptas del reordenamiento de la Comisión por corresponder.

Que por lo antedicho corresponde reordenar la Comisión Asesora.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:**

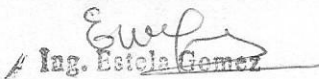
**ARTICULO 1.- REORDENAR** nuevamente la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Introducción a la Literatura de la carrera Profesorado en Letras (Plan 2000) de la Sede Regional Tartagal, quedando conformada de la siguiente manera:

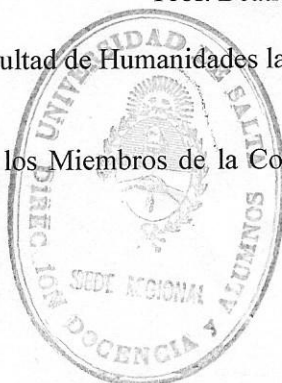
Profesores Titulares: Dra. María Marta Luján  
Prof. Gerardo Godoy  
Prof. Beatriz Bonillo

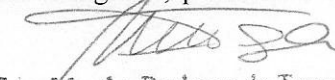
**ARTICULO 2.- SOLICITAR** a la Facultad de Humanidades la convalidación de la presente resolución.

**ARTICULO 3.- COMUNÍQUESE** a los Miembros de la Comisión designada, postulantes al cargo y quienes corresponda a sus efectos.

AVO

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Lic. María Barboza de Teser  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal UNSa.